



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

MODIFICACIÓN CALENDARIO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA MENOR CON PERRO

Con la publicación de las "Normas Generales" del Campeonato de España de caza Menor con Perro se ha informado a las Federaciones Autonómicas de Caza de la modificación del calendario de los diferentes niveles que lo comprenden.

En el mes de enero con la reunión del Comité de Competiciones de la RFEC se estableció el calendario de todas las modalidades deportivas, si bien se han producido varias cuestiones que han motivado esta modificación en las pruebas de Caza menor con Perro, como han sido la publicación de las nuevas "Reglas Técnicas" y la inclusión de la fase semifinal.

Estas cuestiones han tenido un recorrido legal de aprobación por parte de los diferentes estamentos de la RFEC que han supuesto la imposibilidad de una publicación anterior.

Sería conveniente para todos los cazadores que deseen tomar parte en el Campeonato de España de Caza menor con Perro que las Federaciones Autonómicas adaptasen el calendario de sus pruebas para que todos los participantes tengan unificadas las diferentes citas y en este sentido el fin de semana establecido para realizar la visita a los terrenos en los que se celebrarán las pruebas de la fase semifinal se establece en el 16 y 17 de noviembre.

En el caso de haya Federaciones Autonómicas que se vean en la imposibilidad de adaptar sus pruebas al calendario establecido por la RFEC, aquellas que en estas fechas tengan previsto celebrar sus Campeonatos Autonómicos, **deberán remitir a la RFEC el día 18 de noviembre el Acta con la relación de participantes y el resultado de la clasificación, pudiendo los cazadores clasificados para la fase semifinal, realizar la visita a los terrenos de esta fase los días 19 y 20 de noviembre en las mismas condiciones que los que lo realicen durante el fin de semana.**

Eduardo Cornejo Salazar
Delegado de Caza Menor con Perro de la RFEC